



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

8123

Aprobación inicial del estudio de detalle para la reordenación volumétrica del solar ubicado en calle del Pouador, 34

(Exp. nº 632/2023)

La junta de gobierno local, en sesión de 9 de agosto de 2024, acordó:

Aprobar inicialmente el estudio de detalle para la reordenación volumétrica del solar ubicado en calle del Pouador, 34, promovido por Producciones Alaró SL, según proyecto redactado por los arquitectos DFM, LG, VBB, Varis Arquitectes SLP, LFG i CME.

La zona del territorio afectada por la suspensión de licencias es la ubicada en la C/ del Pouador, nº. 34.

La documentación completa aprobada inicialmente puede consultarse en las oficinas municipales y en la sede electrónica del ayuntamiento <https://ajalaro.sedelectronica.es/transparency> (carpeta 7: Urbanismo, obras y medio ambiente; subcarpeta 7.3 Normativa urbanística; Estudio de detalle calle del Pouador, 34), y se somete a información pública por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Alaró, (firmado electrónicamente: 13 de agosto de 2024)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló